

**No se genera información** ya que por el momento este Patronato no cuenta con registro de que algún funcionario público haya ejercido este derecho; así mismo, este Organismo Público Descentralizado actúa en el apego al artículo 16 del Decreto que crea el "Patronato para la Organización, Difusión y Administración de la Feria Nacional Potosina" y el artículo 21 del Reglamento Interior de este patronato mismos que se apegan al apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Federal del Trabajo, por lo que en materia de seguridad social se apega a las disposiciones del artículo 152 y 153 la Ley del Seguro Social.